

RESUMEN EJECUTIVO

Voces desde la resistencia



VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS
EN EL SÁHARA OCCIDENTAL OCUPADO
DOCUMENTADAS DURANTE 2024



acaps

NOVACT

El escenario actual de erosión en la legitimidad de la arquitectura internacional de protección de los Derechos Humanos y de cuestionamiento de la efectividad del Derecho Internacional, a raíz del genocidio en Palestina, tiene impactos, también, para el Sáhara Occidental. Desde 1963, el Sáhara Occidental es designado por Naciones Unidas como territorio no autónomo con derecho a la autodeterminación, de conformidad con las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) de este organismo. El referéndum prometido en 1991 nunca se celebró y Marruecos sigue ocupando aproximadamente el 75% del territorio del Sáhara Occidental. A pesar de que la Asamblea General de Naciones Unidas o el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial han llamado a respetar, en los últimos años, el compromiso con el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, países centrales en el proceso de resolución del conflicto, como Francia, se sumaron recientemente a la dinámica liderada por Estados Unidos, Israel y España, de **desoír el Derecho Internacional y apoyar abiertamente la ocupación ilegal por la vía de la fuerza y el expolio**. El retorno de Donald Trump a la presidencia estadounidense hace temer una nueva vuelta de tuerca en esta dinámica, al calor de los intereses económicos y comerciales que existen entre este país y Marruecos.

Esta doble vía de ocupación, militar, policial y administrativa, por una parte, y económica por otra, se ha intensificado de forma extrema durante 2024, hasta el punto de que, en buena parte del centenar de vulneraciones que recoge este informe, puede establecerse una vinculación directa entre los hechos victimizantes y los intereses comerciales de compañías marroquíes e internacionales, sobre todo europeas. Especialmente, en lo que concierne a la dinámica creciente de destrucción de propiedad, robo y expropiación de tierras al pueblo saharauí, desplazamiento forzado, empobrecimiento

y discriminación económica y aniquilación cultural que se viene dando en todo el Territorio Ocupado.

Así, Marruecos expande de forma acelerada el uso y consumo de tierra y agua para cultivo agrícola destinado a exportación y para el desarrollo de la industria turística en zonas como Dajla. La extracción de recursos en territorios no autónomos sin el consentimiento explícito de su población es **considerada ilegal según el derecho internacional**, puesto que la explotación de recursos naturales en territorios bajo este estatus solo debe darse **respetando el Consentimiento Libre, Previo e Informado** (FPIC, por sus siglas en inglés), y siempre de acuerdo con los deseos e intereses de la población que posee legalmente su usufructo. En esta línea, en octubre de 2024, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea confirmó la anulación de los Acuerdos comerciales UE-Marruecos de 2019 en materia de pesca y de productos agrícolas, argumentando que “el pueblo del Sáhara Occidental no prestó su consentimiento y se celebraron vulnerando los principios de autodeterminación y del efecto relativo de los tratados”.

En base a las vulneraciones documentadas, el informe presenta las siguientes tendencias y casos más destacados:

- » En el informe del Secretario General de Naciones Unidas al Consejo de Seguridad de octubre de 2024, se advierte de que **la situación de vulneración de Derechos Humanos se estaría agravando progresivamente**, “lo que apunta a un estrechamiento creciente del espacio cívico”¹. Una tendencia que confirma el presente informe, que recoge **un centenar de vulneraciones de Derechos**

1. Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, resolución S/2024/707 (01/10/2024). “Situation concerning Western Sahara Report of the Secretary-General”. https://minurso.unmissions.org/sites/default/files/sg_report_on_the_situation_concerning_western_sahara_1_october_2024.pdf

Humanos perpetradas en 2024 contra población saharauí, con especial inquina sobre defensores y defensoras, activistas y periodistas. Buena parte de estas se relaciona con los derechos civiles y políticos y toma la forma de detenciones arbitrarias, juicios sin garantías, ataques a las libertades políticas (reunión, asociación, expresión), coacción a la libre circulación dentro y fuera del territorio y supresión total de la libertad de información. Todo ello ocurrió, además, mientras Marruecos ostentaba la presidencia del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

- » De entre todas las vulneraciones de Derechos Humanos recogidas, **56 tienen que ver con el deterioro generalizado de la situación de los presos saharauí**, que continúan encarcelados a pesar de sucesivas opiniones del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de Naciones Unidas. Marruecos sigue utilizando condenas largas, impuestas en juicios sin garantías, como medio para castigar a los activistas y a sus familias, además de someterles a una dinámica continua de negación de derechos básicos, trato degradante y maltrato físico, psicológico y verbal, desde el momento de la detención y durante toda la privación de libertad. En 2024, los prisioneros saharauí han llevado a cabo **13 huelgas de hambre para denunciar las condiciones de encarcelamiento**. Destaca la huelga de hambre iniciada por **Abdeljalil Laaroussi** el día 16 de octubre de 2024, tras tres semanas en un hospital de Rabat sin atención médica.
- » En noviembre de 2024 se registró el **fallecimiento bajo custodia policia del ciudadano saharauí Omar Abdelmajid**, que ya había sido represaliado por pronunciarse a favor del Frente Polisario y contra la ocupación. Además de ser golpeado y detenido, según testigos,

durante su detención, las autoridades evitaron informar debidamente a la familia de su paradero y estado durante cuatro días, hasta que recibieron una llamada del hospital de El Aaiún comunicando que había ingresado ya muerto. Las circunstancias y causas de la muerte de Abdelmajid continúan sin esclarecerse, ni investigarse debidamente.

- » Las detenciones y retenciones arbitrarias han seguido siendo, en el año 2024, una represalia sistemática contra activistas saharauí por su actividad política, en muchos casos acompañadas de violencia y agresiones físicas. Durante este año **han sido detenidas o retenidas 14 personas**, impactando con especial ferocidad contra jóvenes estudiantes universitarios, así como contra periodistas saharauí. Una de las situaciones más graves es la persecución contra el coordinador del Equipo Media **Mohamed Mayara**, arrestado y agredido varias veces en 2024 por su ejercicio profesional. En uno de los casos, un ataque premeditado por parte de agentes de paisano que causó al periodista diversas lesiones de consideración en la cabeza, el rostro y la boca.
- » En 2024, se ha intensificado la represión que venían sufriendo miembros de Equipo Media como Mayara, **Ahmed Ettanji** y **Hassan Zerouali**, así como contra la corresponsal de RASD TV **Salha Boutanguiza**. Por otra parte, Marruecos expulsó a 5 activistas y periodistas europeos de los Territorios Ocupados en 2024, mientras que -entre enero y febrero de 2025- han sido expulsados también 8 periodistas, parlamentarios y activistas del Estado Español.
- » La ola de represión al movimiento estudiantil universitario saharauí en Agadir ha señalado a más de una veintena de jóvenes y ha resultado en 6 detenciones

y procesos judiciales. El caso más grave es el de **Elhoucine Bourakba** y **Ayman Elyatribi**, detenidos el 23 de enero y el 12 de marzo de 2024 y recientemente condenados por la Corte de Apelación de Agadir a dos años de cárcel. Durante el juicio, ambos jóvenes aseguraron ante el juez haber sufrido torturas y violencia física durante su detención.

- » Continua **la represión violenta de actos de protesta y concentraciones** en las calles de las principales ciudades ocupadas, especialmente dirigida contra mujeres, en la mayoría de los casos con violencia y abuso verbal. Muchas de ellas denuncian que, durante las movilizaciones, se las somete a humillaciones públicas, como el despojo de sus vestidos tradicionales (melhfás). Además del abuso físico, las mujeres saharauis son cada vez más objeto de campañas de difamación en las redes sociales, donde trolls vinculados a la administración marroquí difunden desinformación dirigida a atacar su reputación y a socavar su posición dentro de la comunidad. Se añade la vigilancia masiva de las actividades online y de las comunicaciones de las personas que el Estado concibe como una amenaza.
- » Durante el 2024, la práctica del asedio y la vigilancia constante al domicilio se ha llevado a cabo **hasta en 17 casos**, por períodos entre unos días y un mes entero, para generar un estado de intimidación y miedo cotidiano, entorpecer la vida colectiva de la población saharauí e impedir y castigar reuniones políticas. Destacan los casos de **Abderrahman Zayou**, ex-preso político y presidente de la LPPS, y **de Lahcen Dalil**, presidente del Observatorio Saharauí de los Recursos Naturales (AREN), que denunciaron haber estado bajo asedio domiciliario durante 23 días. Al presidente de CODESA **Ali Salem Tamek**, le rompieron el medi-

dor que suministra electricidad a su domicilio, durante un asalto para impedir un encuentro privado.

- » Las restricciones a la libertad de movimiento y circulación se han materializado en las limitaciones a activistas a la hora de entrar o salir de los Territorios Ocupados y de desplazarse a otras ciudades o municipios dentro del territorio. O incluso dentro de la misma ciudad, a través de cordones policiales, ataques y agresiones físicas y detenciones arbitrarias. **Los aeropuertos aparecen este año como espacios de especial riesgo** para la vulneración del derecho a la libertad de movimiento de las personas saharauis, ya sea en el territorio ocupado o en los aeropuertos europeos.
- » Se continúa impidiendo la creación y actividad de asociaciones y organizaciones saharauis de defensa de los derechos humanos. El amplio alcance de la criminalización también impide a las asociaciones de base legalizarse y recibir cualquier tipo de financiación externa para su trabajo y, de forma frecuente, las personas que forman parte de estas son castigadas con la pérdida del empleo y el estrangulamiento financiero, comprometiendo su sostenimiento y el de sus familias.

EN 2024, toman una relevancia acuciante las vulneraciones de derechos económicos, sociales y culturales, en forma de expropiación forzosa de tierras, destrucción de viviendas y modos de vida y desplazamiento forzado. Esta intensificación del hostigamiento, la gentrificación turística y el desplazamiento forzado de la población saharauí puede ser el inicio de una dinámica de expulsión en la región sur de los Territorios Ocupados. En ciudades como Dajla, esta dinámica ha venido acompañada de una intensificación de la represión, focalizada especialmente en activistas concretos, sometidos a una vigilancia constante, como

el periodista de Équipe Media y defensor de Derechos Humanos **Hassan Zerouali**, de 24 años.

La población saharauí sigue sufriendo, además, una tasa mucho mayor de desempleo, falta de acceso a medios económicos, represalias económicas y laborales a quienes defienden públicamente la causa saharauí y represión a la organización laboral y sindical. Uno de los casos más destacables es el del abogado y defensor **Amhamed Hali**, a quien se le continúa prohibiendo ejercer por sus ideas políticas. A Hali le fue denegado el ingreso en el Colegio de Abogados de Agadir en 2019, tras lo cual interpuso un recurso. En junio de 2024, el Tribunal de Casación respaldó la decisión del Colegio de Abogados de Agadir de prohibir ejercer al letrado saharauí.

El objetivo de este informe es ofrecer un testimonio riguroso de las sistemáticas y graves vulneraciones de los derechos humanos a población protegida de los Territorios Saharauís bajo ocupación marroquí y de las sistemáticas y graves violaciones de las normas del derecho internacional humanitario. El informe concluye con una serie de recomendaciones dirigidas a la comunidad internacional en su conjunto (Estados, organizaciones regionales y ONU) con la intención de promover la asunción de responsabilidades, para garantizar la aplicación de la legalidad internacional en el territorio y que el pueblo saharauí pueda ejercer libremente de sus derechos fundamentales.



www.westernsaharareports.com